

I EDICIÓN

CONCURSO IDEAS EMPRESARIALES

MÁRMOL DE ALICANTE



mármol
de alicante

ASOCIACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

MÁRMOL DE ALICANTE, ASOCIACIÓN DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA

CONVOCAN:

MÁRMOL DE ALICANTE, ASOCIACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, con la colaboración de:

- ❖ **Concejalía de Industria y Agencia de Desarrollo Local, Excmo. Ayuntamiento Novelda.**
- ❖ **Concejalía de Industria y Agencia de Desarrollo Local, Excmo. Ayuntamiento Pinoso.**
- ❖ **Concejalía de Industria y Agencia de Desarrollo Local, Excmo. Ayuntamiento Monforte del Cid.**
- ❖ **Concejalía de Industria y Agencia de Desarrollo Local, Excmo. Ayuntamiento Algueña.**
- ❖ **Concejalía de Industria, Excmo. Ayuntamiento La Romana.**

La Asociación Mármol de Alicante, con el apoyo de las Agencias de Desarrollo Local de los Excmos. Ayuntamientos de la Comarca, pretende potenciar la capacidad de iniciativa de los jóvenes, con el fin de mejorar los distintos aspectos que intervienen en el sector de la piedra natural y afines:

- Medio Ambiental.
- Procesos Productivos y Extractivos.
- Socio-Económico.

OBJETIVOS:

- Canalizar proyectos que pretendan prioritariamente la diversificación del tejido económico-empresarial, haciendo hincapié en el desarrollo de actividades empresariales enfocadas a la aplicación de proyectos que supongan una innovación y/o diversificación del tejido empresarial de productos, servicios o procesos.
- Potenciar el desarrollo del sector en la comarca, a través de iniciativas empresariales viables en el área Medio Ambiental, Industrial, Socio-Económica y de Producción-Extracción.
- Incentivar a todos aquellos jóvenes con vocación empresarial o que puedan aportar una mejora a cualquier área del Sector de la Piedra Natural.

PARTICIPANTES:

- Pueden participar todos aquellos mayores de 18 años que presenten una idea empresarial, que cumplan además los requisitos establecidos en las presentes bases.
- Podrán presentarse los proyectos bien individualmente o por grupos.
- No podrán participar proyectos que hayan sido premiados en otros concursos o premios de iguales o análogas características.

CRITERIOS DE VALORACIÓN:

Se valorará fundamentalmente la viabilidad técnica, económica y financiera de los proyectos presentados, teniéndose en cuenta además las siguientes cuestiones:

- Carácter innovador y tratamiento de una actividad que contribuya a diversificar y mejorar el tejido económico empresarial de la comarca.
- Aportación de elementos o valores añadidos al sector.
- Adaptación de dichos proyectos a la realidad del entorno socioeconómico, su implantación, así como su integración en toda la comarca.

JURADO:

La Junta Directiva de la Asociación designará a un Jurado compuesto entre representantes del mundo empresarial y representantes de los organismos colaboradores en el Concurso.

El Jurado realizará una selección de las ideas presentadas, entre los que elegirá a los premiados según los criterios de valoración expuestos, reservándose el derecho de declarar desierto alguno de los premios si así lo estimase oportuno.

Los proyectos premiados serán expuestos durante la entrega de los premios el día y hora que para el efecto se determine, con una duración predeterminada.

PREMIOS:

La entrega de premios se realizará durante una Jornada Sectorial y se efectuará en la forma y fecha que oportunamente serán anunciados. El Jurado asignará los siguientes premios:

- Premio a la mejor Idea Empresarial en el área Medio Ambiental, dotado con 1.000 €.
- Premio a la mejor Idea Empresarial en el área Producción-Extracción, dotado con 1.000 €.
- Premio a la mejor Idea Empresarial en el área Socio-Económica, dotado con 1.000 €.

A los premiados se les otorgará Placas de Honor, así como Diploma Conmemorativo a todos los participantes del concurso.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- **IDEA EMPRESARIAL.** Memoria detallada que deberá contener, entre otros su objeto y fines, área que representa dentro del sector, estudio de viabilidad, política, necesidades, valor añadido que presenta, etc.
- **Breve descripción de la Idea/Proyecto.**
- **Ficha con datos personales, dirección y teléfono de contacto del autor del Proyecto.** En caso de trabajos presentados en grupo, se identificará a cada uno de los participantes en el mismo, así como a un representante.

PLAZO DE RESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

Los proyectos deberán ser presentados por triplicado, bien directamente en la Asociación Mármol de Alicante, o bien remitirse por correo ordinario indicando en lugar visible ***“ASUNTO CONCURSO IDEAS EMPRESARIALES DE MÁRMOL DE ALICANTE”***.

La dirección es:

Paseo de los Molinos, 21 –Apto. correos 208
NOVELDA 03660 (Alicante)
Teléfono: 96 560 64 20
Fax: 96 560 52 45
Correo electrónico: info@marmoldealicante.com

El plazo para presentar los proyectos finalizará el viernes 12 de Marzo de 2.016 a las 14:00 horas.

El fallo del Jurado será inapelable, y se emitirá el día 16 de Marzo.

La presentación en este Concurso supone la plena aceptación de las presentes bases.

INSCRIPCIÓN TOTALMENTE GRATUITA.